



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53025

16/06/2014

139601

AUTOR/A: DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María (GUPyD)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que el Anteproyecto de Ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental en caso de nulidad, separación y divorcio fue sometido en primera vuelta al Consejo de Ministros de 19 de julio de 2013. La Fiscalía emitió su informe con fecha de 13 de septiembre de 2013. El 19 de septiembre de 2013 se emitió el informe del Consejo General del Poder Judicial. Actualmente el Ministerio de Justicia está a la espera de que el Consejo de Estado emita el correspondiente informe.

Madrid, 4 de agosto de 2014